

Encarnación hasta el sepulcro.

Se la enseña con palabras y ejemplos, y aquel que una ó mas veces les enseñaba: *yo y el Padre somos una misma cosa*, fué concebido por el Espíritu Santo en el seno de una casta Virgen, nace en un establo de Belen, poblacion la mas inferior de Judea, gana el sustento con su trabajo; trata con los publicanos y pecadores, se asocia á unos humildes pescadores, y el que resucita á la hija del príncipe, Jairo al hijo de la viuda, Nain y al hermano de Marta y de Maria, el ya putrefacto Lazaro, muere en una Cruz entre infinitos dolores, careciendo hasta del consuelo de una gota de agua.

Venid aqui, mundanos soberbios, y leed en estas ligeras paginas, cómo Dios abre su gloria por medio de la humildad; para darnos ejemplo, que sin ella es imposible lograr el infinito bien que se perdió por la soberbia.

La humildad practica el Redentor en todos los actos de su vida, pero en el de hoy la hace mas recomendada con su sagrado acto del lavatorio que les propone á sus discípulos como obligatorio con este Divino argumento.

*Si yo el Señor, y Maestro vuestro os lavo los pies: debéis lavaros mutuamente.*

Ven aqui, mortal envauecido: *yo el Señor me humillo, y tu vil gusano te ensoberbeces: yo el Señor desciendo á la Criatura, y tu quisieras escalar el trono de Dios: puedes muy bien lograrlo, pero no con tus soberbias pretensiones, sino humillandote.*

El que se humilla será ensalzado, pero el camino para la exaltacion es la humildad.

Siempre á la Gloria precedió la humildad, Dios nos da ejemplo, que nosotros no queremos imitar, Dios nos lo aconseja y nosotros le desoímos; Dios va delante, nosotros no queremos seguirle; *tollat Crucem suam et sequatur* me decía á los Judios; pero aquellos como nosotros quisieramos llegar á una Resurreccion gloriosa, sin los amargos y humillantes pasos al Gólgota.

Es imposible: hemos pecado, hemos perdido nuestra felicidad por la soberbia; por la humildad tenemos, que merecer la eterna mansion que Dios nos conquistó con los humildes y repetidos actos de su vida y de la ignominiosa muerte que hoy conmemoramos con llanto en los hojos y con profundo dolor en nuestros corazones.

Pero, lo sublime es que Dios aun viendo nuestro natural sentimiento, no nos advierta como á las hijas de Jerusalem, que no lloremos por El, sino por nosotros, y nuestros hijos.

¡Que terrible advertencia! Que amenaza tan merocida, ¡Que sentencia tan bien dictada!

Llorad por vosotros pecadores, que por este camino me traeis llagado, herido, exánime, y sin fuerzas para llevar el pesado madero de vuestras culpas.

Llorad por vosotros, que, duros de cerviz y de corazón soberbio, habeis convertido la hermosa creacion del hombre en una inmundada sentina de vicios.

Llorad por vuestros hijos que van á heredar vuestra soberbia y con ella cuantos vicios he venido á remediar por mandato de mi eterno Padre.

¿Si en el madero verde se hace esto en el seco que se hará.

¿Si la justicia Divina así castiga en Mi los pecados vuestros;? cómo va á castigaros á vosotros.

¿Yo que di vista á los ciegos, habla á los mudos, vida á los muertos, voy para satisfacer la justicia Divina á morir en una Cruz,? qué muerte espera el que de-

scovó mis consejos y se mojó de mi santa ley?

Llorad por vosotros, que vais escarneciendo al justo, que os predicó en el Tabor el camino de la Bienaventuranza, y en agradecimiento le llevais al Gólgota á morir entre dos ladrones.

Llorad por vosotros, que yo dentro de pocas horas habré cumplido con mi muerte la voluntad de mi Eterno Padre, y al tercer dia resucitaré glorioso.

Vosotros despues de la muerte sereis confundidos y desterrados de la mansion eterna que voy á franquear con mis infinitas humillaciones y sufrimientos.

Dejad esas lágrimas para vuestros infinitos pecados; derramadlas por vuestros hurtos, adulterios, homicidios, y por los infinitos males que os acarreaís por vuestras culpas!

No quiero lágrimas del que no obedece mi ley y mis consejos; no me mueven las lágrimas del avaro; no me entenece el llanto del iracundo; no quiero enjugar mas lágrimas que las que derrameis por un sincero arrepentimiento; pues mal puede sentir mi pasión, el que con frecuencia me vuelve a crucificar con sus pecados.

### ADVERTENCIA.

Este número equivale al que debimos publicar el dia 16 de Febrero.

### MISCELÁNEA.

—El 18 del corriente falleció en Almería la Sta. D.<sup>a</sup> Carmen Cabeza Sanchez hija de nuestro compañero de redaccion Don Eugenio.

Niña aun, pues solo contaba 12 años, ha abandonado esta tierra de miserias para encontrar en el Cielo el descanso y ventura que Dios concede á las almas inocentes.

Comprendemos el sentimiento que acompaña á nuestro amigo y compañero, pero conociendo tambien sus firmes creencias cristianas, al asociarnos á su justo pesar, nos permitimos aconsejarle se resigne una vez mas con los decretos del que todo lo puede y lo dispone.

—Segun la memoria presentada por el ingeniero D. Antonio de Falces á los socios de la mina *La Monarquía* del barranco Chaparral, á cierta profundidad deberá cortar esta mina los filones que vienen explotando *La Justicia, La República, La Herminia (a) Olvas y La Encantada.*

Las labores principales en ella ejecutadas, son una galería horizontal á S. bastante larga é inclinada que va á cortar la trancada que baja desde lo alto del cerro en direccion N.

El filon metalifero está reconocido en varias formas y con potencia variable, conteniendo galena argentifera con óxido de hierro y cristalización de varita y cuarzo. El criadero se ha presentado en varios puntos en polvos de la misma clase que contienen cuatro y mas onzas de plata por quintal, de los que se han verificado algunas ventas.

Tiene ademas un filon en direccion análoga á los demas de Almagrera, es decir, de N. á M. con tendido á L.

—Una de las minas de esta sierra que al finalizar la varada, han quedado en mejor estado es, sin duda alguna, La Parisima Concepcion (a) Templanza. La importancia de sus criaderos es considerable y ofrece el porvenir mas alhagüeño.

—El Sr. Director de *El Domine Rancio* nos ruega hagamos público [que por las razones que han ocasionado la paralización de *EL MINERO DE ALMAGRERA* deo de salir á luz nuestro estimado colega. Zanjadas ya aquellas dificultades muy en breve reanudará sus tareas indemnizando á los suscritores de los números que debieron haber recibido.

## ANUNCIOS:

### INTERESANTE Á LOS MINEROS.

La Sociedad minera *Nosotros* ha determinado dar en arrendamiento su mina *San Pedro*, que comprende 6 pertenencias, situada en *Sierra Almagrera*, término de Cuevas, provincia de Almería, paraje nombrado Barranco de Triguerras y del Pino; siendo las principales bases de aquel las siguientes:

Por tiempo de seis años.

Pagando el diez por ciento hasta diez mil rs. de venta por varada; y un 5 por 100 mas per cada diez mil rs. de aumento en dicha venta, hasta el 55 por ciento, ó sea cuando la venta pase de 90.000 rs.

Obligacion de recortar y profundizar el pozo existente, que tiene unos 40 metros hasta 34 ms., con las dimensiones de 2'50 ms. por 1'60 idem.

Fianza en efectivo de 10.000 rs. devolviéndose la mitad al terminar el espresado pozo.

Las demás condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, plaza de S. Francisco núm. 7 en Cartagena, y en las redacciones de *La Revista Minera*, Noblejas 3 principal Madrid, y *El Minero de Almagrera* en Cuevas.

Dicha mina tiene reconocidos dos filones metalizados de gran importancia.

La Sociedad se reserva admitir ó no las proposiciones que considere mas ventajosas; bien entendido que estas serán aquellas que ofrezcan mas garantía para el cumplimiento del contrato.

Cartagena 16 de Marzo de 1875.

El Secretario Contador:  
Francisco de P. Moreno.

### SOCIEDAD MINERA TITULADA

## LA EQUIVOCADA

### DE LAS HERRERIAS.

Por acuerdo de la junta Directiva de la misma se convoca á la General para el dia 4 de Abril próximo inmediato á la una de su mañana en la casa habitacion de su Presidente D. Andrés Márquez Campoy, con objeto de tratar sobre la proroga del partido.

Imp. de S. Campoy.